Occidente Limpio S.A.S. E.S.P.

Nit. 900.057.276-6

CERTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA.

El (la) suscrito(a) Gerente de **Occidente Limpio S.A.S. E.S.P.,**

CERTIFICA

Que el proceso de contratación identificado con el **No. 0049A**, cuyo objeto es: **"Suministro de póliza del ramo accidentes de trabajo para 31 trabajadores de la entidad"** por valor de $200.000 con CDP N° 274A del 24 de agosto de 2026 fue adelantado conforme a lo previsto en el **Artículo Décimo Cuarto del Manual de Contratación – Acuerdo 004 de 2015**, aplicando la siguiente modalidad de selección:

☑ a) **Contratación directa sin suscripción de contrato escrito** (contratos ≤ 11 SMMLV, con al menos dos cotizaciones).

☐ b) **Solicitud de única oferta** (cuando no existen varios oferentes, en convenios interadministrativos, servicios personales, software, inmuebles, servicio de aseo, entre otros supuestos del Manual).

☐ c) **Invitación privada de ofertas** (contratos > 11 SMMLV e ≤ 280 SMMLV, con solicitud de mínimo tres cotizaciones).

☐ d) **Invitación pública de ofertas** (contratos superiores a 280 SMMLV o en los casos en que la ley o la transparencia exijan máxima publicidad, como la Ley 996 de 2005 en época electoral).

Se deja constancia de que el proceso se realizó de conformidad con los principios de **transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva**, garantizando la adecuada planeación y el cumplimiento de los requisitos legales, presupuestales y contractuales aplicables.

En constancia, se firma en Santa Fe de Antioquia, a los 24 días del mes de agosto de 2026.

Ing. WILMAR PALACIO PEREZ
Gerente
Occidente Limpio S.A.S. E.S.P.